

**COMISIÓN NACIONAL
DEL MERCADO DE VALORES
Paseo de la Castellana, 15
28046 Madrid**

D. Carlos Peiró Sendra, en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A., procede por medio del presente escrito a realizar el siguiente

COMUNICADO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Reglamento del Consejo de CORPORACIÓN DERMOESTÉTICA, S.A., el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado el nombramiento de D. Luis Sebastián Maganto, como Vicesecretario no Consejero del mismo.

En Valencia, a 19 de diciembre de 2005